

Título LOE en el que se matricula: <b>TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA</b>		<b>Motivos para convalidar o exenciones</b> (Según Real Decreto 1396/2007, Real Decreto 1085/2020, Real Decreto 393/2022, Real Decreto 499/2024 y Real Decreto 500/2024)	
0026	Procesos básicos de pastelería y repostería	LOGSE	Superado módulo: Repostería. <i>Título GM: Técnico en cocina.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos. <i>Título GM: Técnico en pastelería y panadería.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Elaboraciones básicas de pastelería. <i>Título GM: Técnico en panificación y repostería.</i> <i>(Industrias alimentarias)</i>
			<b>UC0306_2:</b> Desarrollar operaciones de elaboración de masas, cremas, rellenos y otros productos base en pastelería/repostería.
0028	Postres en restauración	LOGSE	Superado módulo: Repostería. <i>Título GM: Técnico en cocina.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos. <i>Título GM: Técnico en pastelería y panadería.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Elaboraciones básicas de pastelería. <i>Título GM: Técnico en panificación y repostería.</i> <i>(Industrias alimentarias)</i>
			<b>UC0710_2:</b> Desarrollar operaciones de elaboración y presentación de productos de pastelería/repostería.
0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	LOGSE	Superado módulo: Higiene y seguridad en la industria alimentaria. <i>Título GM: Técnico en conservería vegetal, cárnica y de pescado.</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i> <i>Título GM: Técnico en matadero y carnicería-charcutería.</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i> <i>Título GM: Técnico en elaboración de productos lácteos.</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i> <i>Título GM: Técnico en elaboración de aceites y jugos.</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i> <i>Título GM: Técnico en elaboración de vinos y otras bebidas.</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i> <i>Título GM: Técnico en molinería e industrias cerealistas.</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i> <i>Título GM: Técnico en panificación y repostería</i> <i>(Industrias Alimentarias)</i>
		LOE	Superado módulo: MP1610 Seguridad y calidad alimentaria en el comercio.
			<b>UC0711_2:</b> Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección medioambiental en hostelería.

0045	Ofertas gastronómicas	LOGSE	Superado módulo: Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento. <i>Título GM: Técnico en cocina.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i> <i>Título GM: Técnico en servicios de restaurante y bar.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
			<b>UC0259_2:</b> Desarrollar operaciones de definición de ofertas gastronómicas, aprovisionamiento externo y control de consumos en cocina.
			<b>UC0709_2:</b> Desarrollar operaciones de definición de productos, aprovisionamiento y control de consumos en pastelería/repostería.
0046	Pre elaboración y conservación de alimentos	LOGSE	Superado módulo: Pre elaboración y conservación de alimentos. <i>Título GM: Técnico en cocina.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
			<b>UC0260_2:</b> Desarrollar operaciones de preelaboración y conservación de materias primas en cocina.
0047	Técnicas culinarias	LOGSE	Superado módulo: Técnicas culinarias. <i>Título GM: Técnico en cocina.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
			<b>UC0261_2:</b> Preparar elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones y platos elementales.
0048	Productos culinarios	LOGSE	Superado módulo: Elaboraciones y productos culinarios. <i>Título GM: Técnico en cocina.</i> <i>(Hostelería y Turismo)</i>
			<b>UC0262_2:</b> Preparar y presentar los platos más significativos de las cocinas regionales de España y de la cocina internacional.
0156	Inglés profesional (GM)		
	Módulo optativo		
1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	<b>Ver Anexo XIV</b>	
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	<b>Ver Anexo XVI</b>	
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	<b>Ver Anexo III</b>	
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	<b>Ver Anexo V</b>	
1713	Proyecto Intermodular		
	Formación en empresa		

### Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene el módulo de <b>Formación y Orientación Laboral</b> superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior.</li> <li>• Si se tiene el módulo <b>1436 Factores humanos</b> superado.</li> <li>• Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>- <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>- <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>- <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>- <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>- <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente)</li> </ul> </li> </ul>	
<b>B</b>	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene el módulo de <b>Formación y Orientación Laboral</b> superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico.</li> <li>• Si tiene superado el ciclo completo de GS: <b>Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción)</b>.</li> </ul>	
<b>C</b>	Estudios anteriores a LOGSE	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
<b>D</b>	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
<b>E</b>	Estudios Universitarios	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
<b>F</b>	Títulos logrados en otros países	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
<b>G</b>	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría <b>CONVALIDADO</b> el módulo <b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I</b> para el ciclo en cuestión.	
<b>H</b>	Experiencia Laboral	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

## Anexo V

La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b> Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Si tiene el módulo de <b>Empresa e Iniciativa Emprendedora</b> superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel.</li> <li>● Si tiene superado cualquier ciclo de <b>grado medio</b> o <b>grado superior</b> de las Familias Profesionales de <b>Comercio y Marketing</b> o <b>Administración y Gestión</b>.</li> <li>● Si tiene el módulo <b>1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios</b> superado.</li> <li>● Si tiene el módulo <b>1227 Gestión de un pequeño comercio</b> superado.</li> </ul>	
<b>B</b> Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Si tiene el módulo de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE.</li> <li>- <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing)</li> <li>- <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias)</li> <li>- <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo)</li> <li>- <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo)</li> <li>- <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo)</li> <li>- <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad)</li> <li>- <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad)</li> <li>- <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad)</li> <li>- <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias)</li> </ul> </li> <li>● Si tiene superado el ciclo completo de               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>GM: Gestión Administrativa (Administración)</i></li> <li>- <i>GS: Administración y Finanzas (Administración)</i></li> </ul> </li> </ul>	

<b>C</b>	Estudios anteriores a LOGSE	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
<b>D</b>	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
<b>E</b>	Estudios Universitarios	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
<b>F</b>	Títulos logrados en otros países	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
<b>G</b>	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. <b>Atención:</b> En <b>algunos títulos</b> , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) <b>TODAS</b> las unidades de competencia de su perfil, y, <b>además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título</b> en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la <b>convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II</b> .
<b>H</b>	Experiencia Laboral	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

## Anexo XIV

	<b>La persona dispone de ...</b>	Posibles <b>convalidaciones</b> de	<b>DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GM)</b> (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de <b>ciclos LOE</b>	<b>SÍ</b> , se convalida con " <b>Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)</b> " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Medio y de la misma Familia Profesional	

## Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	<b>SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO</b> (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de <b>ciclos LOE</b>		<b>SÍ</b> , Se convalida con " <b>Sostenibilidad aplicada al sistema productivo</b> " siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.